

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.943

Jueves 5 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2541947

EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, Notario Publico Titular de la Octava Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos 941 local 302, Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 26 de agosto de 2024, ante mí, Teladoc Health Chile SpA, en su calidad de único accionista de Centro Médico Virtual Teladoc Health SpA, conforme al Registro de Accionistas que tuve a la vista, inscrita a fojas 92.118 número 47.231 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2018, en adelante la "Sociedad"; acordó la disolución de la Sociedad. Asimismo, se modificó el nombre de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, reemplazando íntegramente el artículo primero del estatuto social de la Sociedad, por el siguiente: "Se constituye una sociedad por acciones con el nombre de CENTRO MÉDICO VIRTUAL TELADOC HEALTH (en liquidación) SpA". Demás estipulaciones constan escritura extractada. Se facultó al portador de este extracto para su legalización. Santiago, 2 de septiembre de 2024.- Luis Ignacio Manquehual Mery, Notario Publico.



CVE 2541947

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl